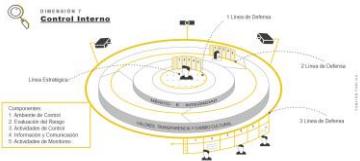


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Insituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno los cuales se articulan con el esquema de líneas de defensa; estos se encuentran presentes y funcionando. Se detectaron algunas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora, aportando de manera importante en la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la PGN. La evaluación independiente de la OCI y el monitoreo permanente por parte de la Oficina de Planeación han fortalecido la cultura de control y autocontrol en los funcionarios que hacen parte del IEMP; adicionalmente ha permitido generar alertas tempranas a fin de evitar la materialización de los riesgos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa del IEMP cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera desde los lineamientos establecidos en la PGN, el IEMP adopta el esquema de líneas de defensa que se encuentra debidamente definido y documentado, lo que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones por parte de la línea estratégica (Alta Dirección) encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Finalmente el avance en la implementación del MIGPN se constituye en un instrumento que refuerza la actividad del monitoreo en el funcionamiento del sistema de control interno del Instituto.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	El componente de Ambiente de Control, en el Instituto de Estudios del Ministerio Público se aplica de manera óptima, lo cual es el resultado de la sinergia de cada uno de los procesos que apalancan la gestión del IEMP, que se evidencia en el fortalecimiento constante del Sistema de Control Interno SCI. Se continúan realizando las acciones que permiten, en forma permanente, la aplicación y apropiación del Código de Integridad de la Entidad, situación que es el resultado de la realización periódica de los conversatorios éticos, que han contribuido a fortalecer la apropiación de los valores que deben hacer parte de todos y cada uno de los funcionarios del IEMP. Los funcionarios del IEMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje; escenario que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo, lo cual se refrenda con el hecho de contar con un equipo multidisciplinario. Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente. Tanto la PGN como el IEMP, mantienen los controles efectivos con respecto a la información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses. Los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa son analizados y se toman decisiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos a cargo de la entidad. En el segundo de 2024, se evidencia por parte del Instituto que se mantiene actualizada la documentación del Sistema de Gestión de	98%	En materia de Ambiente de Control como primer componente del MECI, se mantiene óptimo para el Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, lo cual lo demuestra la gestión continuada lo cual es el resultado de la sinergia de cada uno de los procesos que apalancan la gestión del IEMP, este compromiso se evidencia en el fortalecimiento constante del Sistema de Control Interno SCI. Las actuaciones tendientes la apropiación del Código de Integridad de la Entidad son constantes por parte de los servidores adscritos al IEMP, se comprobó la realización periódica de los conversatorios éticos, que ha contribuido a fortalecer la apropiación de los valores que deben hacer parte de todos y cada uno de los funcionarios del IEMP. Los funcionarios del IEMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje, que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo. Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente. La Entidad, como el IEMP, mantiene los controles efectivos con respecto a la información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses. Los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa son analizados y se toman decisiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos a cargo de la entidad. En el primer semestre de 2024, se evidencia que, el Instituto mantiene actualizada la documentación del Sistema de Gestión de Calidad (a excepción de 2 riesgos identificados en el presente informe), para sus procesos y procedimiento, escenario que permite la segregación efectiva de sus funciones y	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	91%	El componente administración del riesgo IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando. La PGN ha expedido regulación que incorpora directrices en materia de control interno y de planeación y gestión, tales como: la Resolución No. 861 e 2019 (MECI) y la Resolución No. 124 de 20204 , que se articulan mediante Resolución 199 de 2022 y su anexo, en los que se adopta la Política de Control Interno y la Resolución 351 del 21 de diciembre de 2021 con la que adopta la Política de Administración de Riesgos, dichos lineamientos regulan igualmente la gestión del IEMP, en todos sus procesos. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa llevó a cabo los monitoreos cuatrimestrales a los riesgos de conformidad con lo señalado en la Guía de Administración del Riesgo. A su turno la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del IEMP, resultados que son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección, con el fin de que se tomen las decisiones a que haya lugar, con el fin de evitar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales; en tal sentido se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. En materia de migración de riesgos del IEMP a la matriz de riesgos de la PGN, se precisa que actualmente se están adelantando la migración de los riesgos de gestión y corrupción del Proceso.	94%	El componente administración del riesgo del MEC, del IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando y mostró una mejora de seis puntos porcentuales, como resultado de su gestión de migración de los riesgos asociados a sus procesos, al mapa de riesgos de la PGN. La PGN ha expedido regulación que incorpora directrices en materia de control interno y de planeación y gestión, tales como: la Resolución No. 861 e 2019 (MECI)3 y la Resolución No. 124 de 20204 , que se articulan mediante Resolución 199 de 2022 y su anexo, en los que se adopta la Política de Control Interno y la Resolución 351 del 21 de diciembre de 2021 con la que adopta la Política de Administración de Riesgos, dichos lineamientos regulan igualmente la gestión del IEMP, en todos sus procesos. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos con la periodicidad establecida en la normatividad aplicable y en la Guía de Administración del Riesgo. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del IEMP, resultados que son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección, con el fin de que se tomen las decisiones a que haya lugar, con el fin de evitar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales; en tal sentido se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. El IEMP, culminó la migración del procedimiento de Investigaciones al proceso de Conocimiento e Innovación de la PGN, lo que se traduce en la inclusión de los riesgos en la matriz de riesgos de la PGN, no obstante queda pendiente.	-3%
Actividades de control	Si	96%	En relación con este componente se observa el compromiso por parte del IEMP, a efectos de fortalecer los controles de sus procesos y procedimientos, lo cual se traduce de igual manera en una mayor cobertura en el monitoreo efectuado por parte de la Oficina de Planeación en su rol de segunda línea de defensa. En tal sentido, aquellos procesos migrados han sido objeto de auditoría al sistema de gestión de calidad, circunstancia que fortalece la actividad de mejoramiento continuo y afianza la cadena de valor de cada uno de los procesos ejecutados en el Instituto. La PGN facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales; dicho entorno, naturalmente favorece la estructura de los diferentes niveles de autoridad al interior del IEMP. Durante el segundo semestre de 2024 y con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del IEMP han sido objeto de actualización en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, la materialización de los riesgos. El IEMP en el mes de julio de 2024, fue objeto de Auditoría Interna de calidad por parte de la Oficina de Planeación con el fin de confirmar si los procesos de Talento Humano y el procedimiento de Conocimiento en Innovación cumplen con los requisitos definidos en la norma ISO 9001:2015 y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Finalmente, es importante precisar que pese a que el IEMP, de	96%	Se observa un incremento de cuatro (4) puntos porcentuales en la calificación de este componente, lo cual sin duda es el resultado de la gestión de migración de sus procesos al Sistema de Gestión de Calidad de la PGN, lo cual supone un mayor control, dado que su estructura es objeto de monitoreo constante por parte de la Oficina de Planeación como líder de dicho sistema. En tal sentido, aquellos procesos migrados han sido objeto de auditoría al sistema de gestión de calidad, escenario que naturalmente contribuye al mejoramiento continuo y al fortalecimiento del enfoque por procesos de cada una de las áreas del Instituto. La PGN facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad, escenario que permite afianzar la estructura de los diferentes niveles de autoridad al interior del IEMP. Durante el segundo semestre y con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del IEMP han sido objeto de actualización en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, la materialización de los riesgos. Este componente presenta oportunidades de mejora continua en cuanto a, las acciones adelantadas por la Alta Dirección como consecuencia de algunas debilidades presentadas al interior del IEMP: De otra parte, se advierte, que el proceso de Investigaciones incorporó en la matriz de riesgos de la PGN la formulación de los riesgos asociados a sus actividades fortaleciendo con ello la aplicación de los controles que le aplican. Finalmente, es importante precisar que pese a que el IEMP, de manera gradual ha ido migrando sus procedimientos a los procesos que hacen parte del	0%
Información y comunicación	Si	100%	El IEMP, acoge y aplica las políticas relacionadas con la gestión de la información en materia de los sistemas de información, en lo referente a las políticas de operación contable y las demás expedidas desde la PGN, las cuales aplican para el IEMP; adicionalmente el IEMP cuenta con su página web, donde publica la información específica sobre su gestión, a saber: Plan Estratégico, Proyectos de inversión, programación presupuestal y contratación, entre otros. Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. Asimismo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que es transversal a todos los procesos de la PGN, incluyendo los correspondientes al IEMP, cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, logrando con ello que los activos de información de propiedad de la PGN y el IEMP, cuente con protocolos de acceso y, en consecuencia, sean accedidos sólo por las personas autorizadas para ello. Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales. La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Ahora bien, verificada la página del IEMP, se evidencia que se encuentra desactualizado, el mapa de riesgos, registrándose como último documento el	96%	El IEMP, acoge y aplica las políticas relacionadas con la gestión de la información en materia de los sistemas de información, en lo referente a las políticas de operación contable y las demás expedidas desde la PGN, las cuales aplican para el IEMP; adicionalmente el IEMP cuenta con su página web, donde publica la información específica sobre su gestión, a saber: Plan Estratégico, Proyectos de inversión, programación presupuestal y contratación, entre otros. Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. Asimismo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que es transversal a todos los procesos de la PGN, incluyendo los correspondientes al IEMP, cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, logrando con ello que los activos de información de propiedad de la PGN y el IEMP, cuente con protocolos de acceso y, en consecuencia, sean accedidos sólo por las personas autorizadas para ello. Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales. La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Ahora bien, verificada la página del IEMP, se evidencia que se encuentra desactualizado, el mapa de riesgos, registrándose como último documento el	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	El Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión de la Entidad, atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. El IEMP es objeto de la evaluación independiente al sistema de control interno que adelanta la Oficina de Control Interno OCI en su rol de tercera línea de defensa, en desarrollo de sus funciones y de conformidad con los roles adoptados por la PGN mediante la Resolución 869 de 2019. Producto de las reuniones de análisis estratégico RAE y del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Contractual, el IEMP mantiene una la evaluación y monitoreo constante de la ejecución de su Plan de Acción y las iniciativas estratégicas que le aportan a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, efectuando los ajustes pertinentes; es así que para el segundo semestre 2024 se adelantó un plan de choque que concluyó con el cumplimiento de los objetivos trazados en su plan estratégico. Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI; en tal sentido, para el cierre 2024 el Instituto tiene un plan de mejoramiento el cual consolida los hallazgos abiertos de los	100%	El Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión de la Entidad, atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. El IEMP es objeto de la evaluación independiente al sistema de control interno que adelanta la Oficina de Control Interno OCI, en desarrollo de sus funciones y en aplicación de sus funciones y los roles que son adoptados por la PGN, mediante la Resolución 869 de 2019; en tal sentido la OCI practicó auditorías a los diferentes procesos del IEMP. Producto de las reuniones de análisis estratégico RAE y del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Contractual, el IEMP mantiene una la evaluación y monitoreo constante de la ejecución de su Plan de Acción y las iniciativas estratégicas que le aportan a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, efectuando si aplica los ajustes pertinentes; de tal suerte que si se advierte el riesgo del incumplimiento de los objetivos trazados, tanto en su plan de acción como su plan estratégico adopta las decisiones pertinentes para corregir posibles desviaciones, de evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico. Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI; en tal sentido para el primer semestre de 2024, se adelantó el seguimiento a dos planes de mejoramiento.	0%